

Boletín Número 245
Toluca, México, a 4 de diciembre de 2017

ARRANCA IEEM TRABAJOS PARA PREP 2018

- ***Se integró la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEEM y se ratificó que la Unidad de Informática y Estadística, sea la responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.***

Mediante dos acuerdos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), estableció las bases para realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2017), con el que se dará a conocer, de forma preliminar, el sentido del voto emitido por la ciudadanía mexiquense el próximo 1 de julio de 2018, en el marco del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México que está en curso.

Cada uno de estos pasos se han dado en concordancia con los plazos y términos que establece el Reglamento de Elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), y la normatividad electoral establecida, de tal forma que, en primer lugar, se aprobó la creación de la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cuya Presidenta es la Consejera Electoral, Sandra López Bringas y estará integrada por los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Francisco Bello Corona; además de los representantes de los partidos políticos, donde el Secretario Técnico es el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

La Comisión, entre otras actividades, propondrá al Consejo General la designación de la instancia interna responsable de la coordinación de las actividades del PREP y fungirá como órgano auxiliar del Consejo General de este Instituto, responsable de supervisar el desarrollo de las actividades del Programa de referencia; además, deberá supervisar la correcta integración y funcionamiento del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

A esta comisión corresponde vigilar, que quienes operen el PREP, garanticen su correcto funcionamiento, para proporcionar a la ciudadanía información veraz y oportuna de los resultados preliminares de la jornada electoral para elegir diputaciones y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México.

Adicionalmente, mediante el Acuerdo N°. IEEM/CG/207/2017, se ratificó que la Unidad de Informática y Estadística del IEEM (UIE), sea la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, así como de su implementación y operación, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

A la UIE corresponderá llevar a cabo el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a fin de garantizar la recopilación de toda la información que se generará durante la implementación, operación y evaluación de dicho Programa.

Cabe especificar que el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo, a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciban en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos Autorizados.

Por su parte, el INE dará seguimiento a los trabajos de implementación y operación del PREP por parte del IEEM, quien deberá brindar las facilidades necesarias, así como atender los requerimientos de información que efectúe el INE, en la forma y tiempos establecidos en el Reglamento de Elecciones.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social